

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid. . . . . 10  
En Provincias. . . . . 14  
En Ultramar y el Es-  
trangero. . . . . 20

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, línea. . . . 46  
Comunicados. . . . . 32

# LAS CORTES,

## PERIODICO LIBERAL.

EDICION DE MADRID.

Sábado 2 de Setiembre de 1854.

AÑO PRIMERO. - NUM. 2.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberoles 25, rue du Helder; MM. Lajoliet, Notre dame des Victoires, 23. — Bordeaux, Chez M. Delpech. — Marsaille, M. Camoin. — Toulouse, Mlle. Albiou. — Bayona, M. Lartoulet. — Londres, M. W. Thomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street. — Strand, MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough. — Bruxelles, Maquand Wablen. — Berlin, Dunker. — Lu Haye, Kool. — Cologne, Baedeker. — Francfort, Jugel, fils Zell. — Turin, Bocca. — Milan, Dumolard. — Roma, Merle. — Bolonia, Rusconi. — Florencia, Vlesseux. — Genova, Beuf. — Nápoles, Dufrene. — Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro. — Oporto, Diario dos pobres. — Argel, Philipe.

### ADVERTENCIA.

**El Excmo. Sr. capitán general D. Evaristo San Miguel, con cuya amistad nos honramos, ha ofrecido favorecer el periódico en cuanto le sea posible y su colaboración con artículos que se publicarán firmados con sus iniciales.**

### ELECCIONES.

Los distritos electorales de esta corte se reúnen con conocimiento de la autoridad, bajo la presidencia de sus antiguas juntas, el domingo 3 del corriente á las once de la mañana en los locales siguientes:

**Maravillas.** Teatro de Lope de Vega, en los Basillos.

**El Prado.** Teatro del Principe.

**Rio.** Teatro Real.

**Vistillas.** Teatro del Genio.

**Lavapiés.** Capilla de San Isidro (Estudios).

**Barquillo.** Teatro del Circo.

Madrid 1.º de setiembre de 1854. —Evaristo San Miguel. —Matias Angulo. —Blas Jáuregui. —El marqués de Perales. —José Portilla. —Ignacio Olea. —Pedro Gomez de Laserna. —Santiago Alonso Cordero.

### MADRID 2 DE SETIEMBRE.

Constantes en nuestro propósito de marchar sin volver la vista á la reforma de nuestras leyes orgánicas, vemos con sentimiento que tanto en la corte como en las provincias se estravia la opinion, ocupándola de cuestiones mezquinas y sin fijar claro lo que cada cual busca. Esto es lamentable para los que en medio del combate de los memorables dias de julio entreveíamos una nueva era para la nacion española, una lección terrible para los políticos nacionales y extranjeros, cuyo solo saber se reduce á actos de imitación, y á las personas que no conciben ni pueden concebir cómo un pueblo en completa comocion se para por ese instinto salvador que guiaba nuestros actos singulares,

### FOLLETIN.

### SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLES

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

#### CAPITULO II.

Cumplo con los últimos deberes de mi padre y me encuentro en un nuevo elemento. —El primer negocio que hice en mi vida muy fué provechoso: la primera separacion de antiguos amigos muy penosa. —Primera introduccion en el mundo muy desagradable en todos conceptos.

Ya era dia claro cuando volví de mi postracion y estupor. Por espacio de algun tiempo no pude traer á mi memoria nada de lo sucedido: el peso que agobiaba mis sentidos me decia sin embargo que era alguna cosa espantosa. Por último, me llamó la atencion la puerta del camarote que seguia abierta: entonces me acordé de todos los horrores de la noche anterior, y conocí que me hallaba solo en la gabarra. Pásemme de pie y así permaneci en muda desesperacion: cché una mirada á mi alrededor. —El rio estaba cubierto por la niebla de la mañana, y los objetos de la orilla se percibian con dificultad. Tenia frio por haber pasado toda la noche al sereno, y mas aun quizás por las extraordinarias emociones que habia experimentado: no me atrevia á entrar en el camarote á causa del miedo inconcebible y por el horror de lo que habia presenciado.

especialísimos, en nada semejantes á los de casos análogos.

Todo el mundo sabe, y lo consignará la historia, lo que fué la junta de Madrid, su origen, sus disposiciones y el mérito de sus servicios. Todos conocen perfectamente, sino por su ciencia, por su instinto del bien, que la cuestion que se ventiló en las calles de Madrid, no fué una cuestion de personas, sino una cuestion de principios: principios que es necesario consignar y repetir hasta la saciedad, para que cesen de una vez esas pretensiones disfrazadas de dominacion personal que bajo mil formas vemos reproducir desde el encumbrado puesto del Consejo de Ministros hasta la mas humilde autoridad.

En política como en moral hay bueno y hay malo, es decir, hay verdad y hay errores. Nosotros, partidarios de lo bueno y de lo verdadero, no nos amalgamamos ni transigimos con lo malo ni con los malos; únicamente seguimos el principio evangélico de perdonar á nuestros enemigos y abrazarlos como hermanos si toman el camino del bien.

Peró ¿lo toman? ¿Lo seguirán como arrepentidos? Esta es la gran cuestion. No dudamos de la sinceridad de aquellos en quienes existen sentimientos de lealtad y honradez, pero no pensamos lo mismo de los que miran la política como una viña que explotar, un terreno que esquilmar, cuando no por la fuerza por el engaño. De estos hay muchos, porque educados bajo la influencia de la dominacion corruptora del partido moderado no creen que hay quien ame el bien de su pais, anteponiéndolo á sus propios intereses porque no piensan que hay virtud en la tierra al verla despreciada por los viciosos. Estos no han conferenciado seguramente con el labrador ni con el artesano, no han comprendido que el nervio de la nacion son esas clases productoras, sin cuyo trabajo no hay alimento, no hay comodidades, no hay riqueza. Cuidar de mejorar su condicion es la última y la mas remota idea de los políticos de la escuela que quiere amalgamarse con los que no podemos transigir jamás con sus máximas.

Nosotros deseamos que antes de la eleccion de diputados, antes de que el pueblo ejerza el acto solemne de decidir sobre su perpétua postracion ó su futura regeneración,

se establezca la línea divisoria que por necesidad ha de separarnos. No queremos que á la sombra de hombres de honradez, de probidad y amantes del bien del pais se cueilen traficantes de política que con sermones capciosos embaracen la marcha de la revolucion en que el primer interesado por su honor es el jefe del gabinete.

Las situaciones despejadas son siempre aceptables; las que no agradan son las que llenas de nubarrones no pueden dar otro resultado que tempestades. Nosotros no queremos el exclusivismo: perteneciendo á la escuela liberal verdadera, queremos combatir en el campo de la razon las doctrinas, las costumbres y las máximas de la falsa. Deseamos la esposicion de toda doctrina que no afecte la moral, los principios de gobierno fundados en la justicia, y abogaremos hasta porque se proteja y se dé campo franco á nuestros propios enemigos. En todo lo dicho, no hacemos mas que indicar una parte de lo mucho que en esta materia nos queda por decir.

### SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

#### ARTICULO SEGUNDO.

Decíamos en nuestro anterior artículo (1) que entre las muchas reformas indispensables al pais en su organizacion política y administrativa, la mas apremiante, aquella que debe considerarse en nuestra actual situacion económica, como la que imperiosamente exige ocupar desde luego la atencion de las futuras Cortes, es la de la Hacienda pública, que á tan lamentable estado han conducido las distintas administraciones que bajo el sistema representativo se han sucedido en nuestra España.

Efectivamente, en el espíritu que hoy impulsa á la Nacion hácia su progreso, como en toda revolucion que se verifica por medio del desenvolvimiento de la inteligencia y de las ideas, aparecen desde luego dos series de reformas fundamentales; reformas políticas tado, á la organizacion y distribucion de los que se refieren á la ley constitutiva del Espoderes públicos; reformas económicas que obran sobre las instituciones promovedoras del desarrollo de la riqueza nacional; reformas que aplicando los sanos principios de la ciencia á los innumerables elementos de prosperidad con que cuenta nuestro pais, producirian un estado de bienestar social

(1) Véase nuestro número extraordinario.

Asombrados los marineros no solo al observar mi conducta, sino de verme solo en la gabarra, desembarcaron y fueron á dar cuenta de lo ocurrido al primer dependiente. Volvió este con ellos, y me hizo varias preguntas á las cuales mi llanto no me dejó contestar. El dependiente y los dos marineros pasaron en seguida al camarote, volvieron á salir precipitadamente, y se marcharon. De allí á un cuarto de hora vinieron por mí y fui conducido á casa del dueño. —La primera vez en mi vida que puse los pies en tierra firme. Fui introducido en el comedor, en donde estaba el amo almorzando con su esposa y su hija, que tendria unos nueve años. En aquel entonces habíame ya recobrado, y á las preguntas que me hicieron, pude contar mi historia clara y sucintamente, mientras rodaban por mi aflijido semblante amargas lágrimas.

—¿Que desgracia tan horrible! dijo la señora á su esposo: para mí es del todo incomprensible.

—Tambien lo es para mí; pero no por eso es menos cierta, por lo que ha visto el dependiente Tolhson. Al mismo tiempo dirigia yo la vista por toda la estancia, que por la riqueza y lujo de sus muebles aparecia á mis ignorantes ojos otra Golconda. Pocas cosas habia allí que yo hubiese visto antes, pero tenia una idea innata de que eran de valor. La tetera, las tazas y cucharas de plata, los cuadros y sus marcos, todos los artículos de adorno cautivaban mis sentidos, y por un breve rato olvidé á mi padre y mi madre; pero la voz del dueño que me preguntó cuanto tiempo habia permanecido solo en la gabarra, me sacó de mi agradable contemplacion.

—¿Tienes algun amigo? me preguntó la señora. —No. —Pobre chico; ¿ni parientes tampoco en la ciudad? —Hasta hoy nunca me he visto en tierra. —¿Sabes que eres un huérfano abandonado? —¿Qué quiere decir eso?

progresivamente mayor, á medida que los intereses de las clases mas pobres en educacion y en capital, fuesen mas atendidos por los poderes constituidos, y los viéramos compensados, armonizados, en vez de contrapuestos á los de las clases poseedoras del capital y de la ciencia.

Ahora bien, consumado el hecho de la posesion de nuestras libertades políticas, existiendo libertad de emitir el pensamiento, garantizada la de las elecciones de representantes de la Nacion, por las solemnes palabras de un gobierno que posee la confianza pública, y establecida la institucion salvadora de la soberania de la ley sobre la voluntad, garantía de sus derechos y del orden público. ¿Cuál otra cuestion mas importante que dilucidar, que explicar con claridad, franqueza y exactitud, al preparar al pueblo para la nueva era de reformas que ha inaugurado nuestra revolucion de julio? ¿No es la Hacienda pública de España la que por el monstruoso desorden introducido en ella á favor de reformas mas ó menos oportunas, pero siempre arbitrarias, parciales, siempre ineficaces para salvar al pais de la bancarrota, solo puede considerarse como un conjunto de ensayos, de sistemas opuestos, que se excluyen recíprocamente, al mismo tiempo que la mala fe, el egoismo, la avaricia y la anarquia gubernamental mas corruptora de distintos gobiernos han destruido hasta el último quilate de buen resultado que aquellos hubieran podido producir? ¿No es la causa mas determinante de nuestro malestar interior, de nuestro desquiciamiento, de nuestra falta de vida; de la desmoralizacion social é individual que aqueja al pais? ¿No vemos en este caos la única razon que ha originado nuestro déficit en el exterior, la negacion absoluta de influencia de que gozamos en las relaciones internacionales, el humilde puesto que en el mundo intelectual ocupamos? Pues si esto es cierto, y si además hay un sentimiento general, existe un instinto nacional de que esto constituye el obstáculo mas difícil de destruir al entronizamiento firme, duradero é invencible de nuestras libertades como seguridad y realizacion de nuestros derechos, ¿cuál reforma encierra intereses mas vitales, comprende asuntos mas difíciles de tratar por lo mas controvertidos, y la mayor complicacion que hay en su organizacion, y cuál necesita una esposicion y resolucion mas clara y terminante, mas sencilla y completa? Creemos que ninguna reúne estas condiciones tanto como la de la Hacienda pública, la del sistema tributario, considerado en sus generalidades así como en sus menores detalles.

Ya espusimos nuestro pensamiento de que se instituyera una sola general para el Estado, por medio del encabezamiento de los pueblos, supliera á todas las que existen ba-

—Que no tienes padre ni madre, dijo la niña. —Bien, contesté repitiendo las palabras de mi padre por no saber otras: de nada sirve el incomodarse; á lo hecho pecho.

—Peró ¿qué piensas hacer ahora? preguntó el dueño dirigiéndome una mirada severa en vista de mi respuesta.

—Tomarlo con calma, contesté yo llorando. —¿Qué chico tan original! observó la señora. ¿Pero conoces toda la estension de tus desgracias?

—Mañana será otro día, señora, repliqué yo enjugándome los ojos con el reverso de la mano.

—¿Qué respuestas tan extrañas en un chico que ha manifestado tanto sentimiento! dijo el amo á su mujer. ¿Cómo te llamas?

—Santiago Fiel.

—¿Sabes leer y escribir?

—No, respondí acordándome aun de las palabras de mi padre; pero quisiera saber.

—Muy bien, muchacho, veremos lo que se ha de hacer, dijo el amo.

—Yo se lo diré á usted, le respondí, enviar inmediatamente un hombre que recoja el áncora y cable antes que se corte el orinque.

—Tienes razon, querido, se hará en seguida, dijo el amo, pero ahora será mas conveniente que vayas con Sara á la cocina, la cocinera cuidará de tí. Sara, acompañalo.

La niña me hizo seña de que la siguiese, como lo verifiqué, bajando ambos por una escalera espaciosa que nos condujo á la cocina, y al llegar á ella, Sara, recomendándome á la cocinera, volvió á subirse al lado de su madre.

En efecto, la cocinera, que era una mocetona robusta y al parecer bastante bondadosa, cumplió las órdenes de su señorita, y no solo contemplé, sino que devoré los sabrosos manjares que hasta entonces

jo distintas acepciones, afectando todas las fuentes de riqueza social, y que estas pasarían á ser arbitrios municipales, que podrian ser alterados por los ayuntamientos segun fuera mas conveniente al interés del pueblo, á sus causas especiales de produccion, ó á su industria, con la aprobacion de la administracion superior. ¿Cuánto esmero y cuánta seria en este caso la vigilancia que pondrian en práctica los vecinos para colocar al frente de su municipalidad personas que sepan mejorar los sistemas de producir, análogos á los medios locales de agricultura, industria y comercio! En las localidades es donde sin perjuicio del Estado, sin inconvenientes que conmueven la nacion entera se pueden ensayar los sistemas de los economistas con fruto, porque si los ensayos salen mal no afectarán mas que á la localidad que lo puso en práctica, y al año siguiente puede variarlo, ó cambiar su aplicacion en la parte que produzca mal resultado. Entónces es cuando en un pueblo serán todas las contribuciones directas, en otro indirectas, en unos sobre granos, en otros sobre vinos, frutas, manufacturas, artículos de lujo, etc., contando con la seguridad de que no se equivocarán al elegir el mejor medio y método, pues en punto á intereses propios ó locales se puede aplicar el refrán, que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. El peso del impuesto gravará en este caso sobre los productos, bajo un verdadero sistema de proporcion; al mismo tiempo se podrian sustituir con facilidad nuevos impuestos peculiares á unas localidades, justos, convenientes y hasta necesarios como reguladores en unas; impropios, injustificables y aun imposibles de aplicacion á otras; tales son los de coches, puertas y ventanas, perros, etc., en los grandes centros de riqueza, donde el fausto, la magnificencia y el lujo absorben inmensos capitales que apenas son empleados indirectamente en animar el trabajo, y que podria la ley imponer á la satisfaccion de todas las necesidades de lujo, produciendo un excelente resultado económico y moral; una verdadera indemnizacion para el pobre, en cambio del monopolio ejercido por el capital; una reaccion que se verificaria por el estado de la debilidad contra la fuerza. Materia es que necesita tratarse con mayor estension, y á la que dedicaremos algunos artículos, demostrando que bajo este aspecto considerados los impuestos, son la realizacion de la teoría mas equitativa, mas proporcional, é igual, y que reúne todos las ventajas, sin la mayor parte de los inconvenientes que acompañan á casi todas las contribuciones que no desatienden los buenos principios de economía.

Volviendo al asunto principal de este artículo, veamos como el sistema que presentamos, además de hacer cesar los inconve-

no habian entrado nunca en mi boca, ni en mi imaginacion: las penas no me habian quitado el apetito. Detúveme un momento para llorar un poco, me enjugué los ojos y me volví á sentar.

Dos horas se pasaron antes que soltase el cubello, y esto no lo hice hasta sentir fuertes sacudidas repulsivas en la traquia y acompañando á la accion una exclamacion de «basta, allá va!» Alguien ha hecho un epigrama acerca de las vastas ideas que concurrian al caballo de un avaro acerca de la cebada. Dudo que en el caso de existir semejantes ideas, pudieran compararse con mi asombro al ver entre mis manos una pierna de cerdo, pues hasta entonces no habia visto un pedazo de carne tan grande ni dudado si seria ó no fresca. Después de semejante refaccion, me habia de sentir naturalmente inclinado á dormir: á los pocos minutos me hallaba roncando sobre dos sillas y cubierto con el destantal que me echó la cocinera para que las moscas no me incomodasen. Hé aqui como me ví embarcado en un nuevo elemento, en mi madre la tierra; y esta es la mejor ocasion de entrar en cuentas y examinar el capital con que yo contaba para mi nueva empresa. En cuanto á personal era bien parecido, bien formado, fuerte y activo. Respecto á mi vestido, cuanto menos diga mejor. Llevaba unos calzones sin fondos, pero esta falta la cubria estando de pie con una chaqueta vieja de mi padre, tan larga de tallo como las batas. Una camisa ordinaria y una gorra tan raída y estropeada que parecia haber servido de cubierta á un gato despedazado por perros, completaban mi equipo. Medias y zapatos no habian comprimido nunca la accion de mis pies. Mis adquisiciones mentales valian mucho mas; consistian en un conocimiento regular de la profundidad del agua; nombres de puntos y embarcaderos del Támesis, todo lo cual no era de gran valor en la árida tierra. De unos pocos geroglíficos de mi padre, que, como suele decirse, á nadie servian ma-

nientes que trae el que se derramen contribuciones sobre artículos determinados en un país que encierra frutos y productos tan diversos en cada parte de su territorio, tiene la notable ventaja, de poder formar buenos catastros, y de un censo lo mas aproximado á la verdad, atendida nuestra organización social. Al formar cada municipalidad el presupuesto de ingresos y de la distribución de ellos, nunca faltará alguno mas entendido que dirija á las demás hácia lo mejor. Los inconvenientes que existen para la formación de un buen presupuesto general por falta de una estadística exacta, cesan porque los pueblos saben la suya de memoria. La mejora de la estadística general se hace mas fácil, desde que los pueblos sepan que hay un *máximo* que pagar, y que á consecuencia de las mejoras que en ella se hagan, pueden optar al beneficio de disminuirle. Los recaudadores, con noticia de los presupuestos y de las discusiones concejales, que deben ser públicas, pueden ir mejorando sus noticias sobre productos y consumos, y con ella ir contribuyendo á la formación de la estadística general, que solo así podrá conseguirse de una manera aproximada.

Un ayuntamiento para la distribución de la cuota que le cupiere por el encabezamiento, reúne todas las circunstancias que se requieren para derramar y recaudar conforme á las reglas y buenos principios de economía política. Sabe fácilmente á quien ha de imponer la contribución; hace llegar con prontitud á noticia del contribuyente la cuota que le ha cabido, y elige el tiempo mas oportuno para su cobranza con arreglo á la reclamación de la riqueza de su suelo. Le quedan medios de reducir las contribuciones con la mejora de sus propios, empleando el producto de su venta en fábricas y empresas de caminos, canales, etc., que podria fomentar, tomando acciones, y aprovechándose de cuantos medios financieros ocurrieran á sus naturales, que probablemente serian acertados, porque en el acierto estaria su interés.

Los propios y arbitrios que hacen al presente tan desigual la suerte de los pueblos, y que suelen emplearse en beneficio de los monopolizadores que les mandan á favor de la viciosa legislación, que sobre este punto existe, se sujetarian por interés del pueblo á rigurosa inspección, como que de ser mayor ó menor su producto les resultarían ventajas que al presente no conciben, porque cada producto va por su lado, y no forman un conjunto de ingresos y distribución. A favor de las economías y ahorros que hicieran los pueblos, se podian socorrer en los años de escasez, en los casos imprevistos, y se fomentaria la industria con mucha ventaja, aprovechando sus aguas, minas, canteras y toda clase de productos que la civilización y el comercio utilizan y que estan al presente estancados y aun desconocidos.

El interés, este poderoso y único resorte seguro y constante para estimular al hombre civilizado, seria el germen de que se ilustrase el país, y se leyerá para aprender algo, que le enseñara á mejorar su bien estar.

El sistema de contribuir los individuos ninguno lo puede decidir sin graves inconvenientes, como ha sucedido con cuantos se han ensayado.

Hemos hablado ligeramente y sin detenernos á aprovechar en utilidad del sistema espuesto, las infinitas razones de todo género que en su favor podríamos aducir, pero que no pertenecen á la estrechez y rápido razonamiento de unos artículos de periódico; debemos sin embargo tomar en cuenta un resultado notable, altamente útil á la sociedad, y que nos lo daría la creación de una sola y única contribución para el Estado, por medio del *encabezamiento*; tal es la facilidad de establecer el libre comercio en el interior: esto será objeto de otro artículo.

Parece que el gobierno frances ha tomado la medida de internar á las personas de la situación pasada que han emigrado voluntariamente y se han quedado en los pueblos inmediatos á nuestra frontera francesa. Creemos que esto no habrá sucedido por reclamaciones del gobierno actual de España, ya porque el partido liberal no tiene que temer mas que mala dirección en los negocios, ya tambien porque no entran en sus miras ni en sus principios las persecuciones por delitos puramente políticos. No agradecemos la oficiosidad al gobierno frances, porque no se siente con este motivo el derecho de obligarnos á lo mismo en caso de una emigración francesa, y sobre todo porque es altamente político que sepan las naciones extranjeras que el gobierno nacido de los sucesos de julio, fuerte en el apoyo del país, no ha menester recurrir á medios violentos para hacer que triunfe el derecho.

Una palabra de perdón ha salido en favor de los que el día 28 se amotinaron, y en nuestros sentimientos esta palabra no deja de tener eco. Seguros estamos tambien de que lo tendrá en el magnánimo corazón de nuestra joven reina hoy llena de espasmo y júbilo porque ha visto que el pueblo la quiere algo mas que los que la engañaban tratando de introducir en su corazón prevenciones contra el partido liberal, que á costa de su sangre la defendió siendo niña de sus encarnizados enemigos.

Según hemos leído en la *Epoca*, dentro de muy poco, si los planes del Sr. Collado le salen como los ha concebido y los desea, vamos á ver convertida á España en otra isla de Jauja ó cosa parecida. «No solamente, dice, se propone poner al tesoro en situación de poder marchar desembarazadamente, sino de reunir todavía un sobrante de ochocientos millones para plantear un vasto sistema de caminos de hierro que tanta falta hacen en nuestro país para el aumento de su prosperidad y riqueza.» En cuanto á las buenas intenciones del Sr. Collado, concedido: en cuanto al sobrante de los ochocientos millones despues del déficit de los setecientos y pico, que tuvo la amabilidad de revelarnos días atrás, ya será lo que Dios quiera. Por nuestra parte bien puede suponer la *Epoca* que nos alegráramos de todo corazón.

En Palma de la Gran Canaria se ha formado una nueva junta en oposición de la que en Tenerife presidia el capitán general de aquellas islas. Uno de sus primeros actos ha sido el establecimiento de la Milicia Nacional. Parece que la causa de esta separación ha sido la conducta no muy liberal de la autoridad superior según se desprende de los documentos publicados por la nueva junta.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### REAL DECRETO.

Deseando utilizar los conocimientos especiales que en la administración de las posesiones de Ultramar, concurren en D. Luis de Estrada, contador mayor de cuna que ha sido de las islas Filipinas, vengo en nombrarle oficial primero de la dirección general de Ultramar.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

#### REAL DECRETO.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponde, á D. José Joaquín Barreiro, inspector primero de correos y postas.

divulgarse tan extraordinaria circunstancia por todas partes, con las debidas ampliaciones y comentarios, y acaudó una multitud de personas á presenciar los efectos de una combustión espontánea. El amo conoció al punto que podía convertir en provecho mi curiosidad pública. Colocóse á los pies del lecho mortuario de mi pobre madre una bandeja con algunas monedas de oro y plata y un tarjetón en que se leía «para socorrer al huérfano.» Varias fueron las monedas y hasta sumas crecidas que los espectadores fueron depositando en la bandeja, retirándose todo el mundo asombrado de los espantosos efectos de la embriaguez. Durante el tiempo que duró la exposición fúnebre, permanecí en compañía de la cocinera, á la cual servía de pinche alargándola sartenes y pucheros y dedicándole á las ocupaciones que permitían mis escasos conocimientos en el arte. ¡Cuán ageno estaba yo de que en aquellos momentos estaba haciendo mi madre una postulación en favor mío! Al principio día en que terminó la exhibición, mandóme subir el amo á su despacho en el cual le encontré hablando con un caballero, bajo de estatura, vestido de negro. Era este un cirujano que había ido á ofrecer una cantidad de dinero por los restos de mi madre, su cama y cortinas. El amo se mostró propicio á tan ventajosa proposición, pero no quiso tomar por sí resolución alguna antes de fuese en mi beneficio, sin contar antes con mi beneplácito como único y legítimo heredero.

—Santiago, me dijo, el señor ofrece veinte lises, que es una gran cantidad de dinero, por las cenizas de tu pobre madre. ¿Tienes en vendérselas algún inconveniente?

—¿Para qué las quiere V.? pregunté yo.

—Para tenerlas en mi poder, y conservarlas cuidadosamente, me respondió.

—Bien, repuse yo despues de una larga meditación, si ha de cuidar V. de mi anciana madre, llevesela V.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Quedan suprimidos los cargos de promotores fiscales en los tribunales de comercio, que fueron restablecidos por mi real decreto de 28 de diciembre de 1853.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Fomento, Francisco de Luján.

### REALES DECRETOS.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. Isidro Díaz de Argüelles, director general de Ultramar, y queriendo darle una muestra de mi real aprecio por lo gratos que me han sido sus servicios en el ministerio de Fomento como subdirector de agricultura, industria y comercio, y como secretario del Real Consejo de estos ramos, vengo en nombrarle individuo del propio Real Consejo.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la real mano. — Refrendado. — El ministro de Fomento, Francisco de Luján.

Atendiendo á los especiales conocimientos que distinguen á D. José Gaxeta, director general de agricultura, industria y comercio, escuelas especiales y bellas artes, y autor del *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, vengo en nombrarle consiliario de la real academia de San Fernando, en reemplazo del duque de Rivas, promovido á presidente de la misma.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la real mano. — Refrendado. — El ministro de Fomento, Francisco de Luján.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Nación* dedica su primer artículo á recordar el aniversario del pronunciamiento de Setiembre. Al consagrar una palabra de encomio y una lágrima de duelo para los campeones y mártires de aquella revolución, no lo hace en verdad, dice, para resucitar odios; ni para reanimar las discordias que entonces dividían á la gran familia liberal. Los tiempos han cambiado, vencedores y vencidos se han estrechado las manos para aniquilar la inmundicia, para destruir el despotismo ministerial. Ante los proyectos de restauración absolutista, ante los conatos de golpes de estado han desaparecido las diferencias que los separaban. La Milicia Nacional considerada entonces como anárquica y disolvente, es hoy mirada por todos como una garantía de libertad, como un elemento de orden. Los inicios y audaces atentados de Bravo Murillo y de Sartorius han evidenciado que la fuerza ciudadana es indispensable para contener y rechazar las usurpadoras invasiones del poder ejecutivo. Retroceder al primero de setiembre de 1840, desentendiéndose de las lecciones que hemos recibido, sería tanto como abrir ancho camino á lamentables y acerbos divisiones.

La *Nación* concluye su artículo diciendo que debemos recordar la fecha de tan glorioso pronunciamiento, para imitar á aquellos héroes, para morir como ellos si un día la patria nos exigiese tan cruento sacrificio, pero no para despertar odios, rencores y discordias que pertenecen á la historia.

La *España* se ocupa de la hacienda como asunto el mas importante en la situación actual, y ofrece como ejemplo que debe seguirse á la Francia despues de su revolución de febrero, y á la Inglaterra cuando se encargó del ministerio sir Roberto Peel, recomienda al gobierno se ocupe de las reformas económicas para que sirvan de base á las políticas y administrativas, evitando que la desconfianza inerte, y detenga la marcha que se propone; dice que no es desesperada la situación del erario cuando la suma de sus obligaciones mas inmediatamente exigibles no pasa de 252 millones, representadas por letras y pagarés del Tesoro que paran en manos de particulares, los cuales es de creer no se nieguen á su renovación, quedando al gobierno aun en este caso el recurso de la conversión, y da mas importancia al estado actual de las provincias respecto á tributos, suponiendo que el gobierno vuelve á organizar la recaudación y restaurar el principio de autoridad, la escasez y la angustia podian durar mas ó menos tiempo, pero se obtendrá base para edificar, y que el ministro, que separándose de la rutina, entre por el camino de la ciencia práctica tendrá elementos

y fué asunto concluido. Es cosa singular que el primer negocio que hice en mi vida fuese para vender á mi pobre madre. Los productos de la exhibición y la venta ascendieron á cuarenta y siete lises, cuya cantidad me reservé el digno dueño de la gabela despues de rebajar el importe del vestido. Así acabó la historia de los restos de mi madre, que fué de mas utilidad para mí que lo que había sido durante su vida.

Quando me mandaron subir á cerrar el contrato con el cirujano, me había quitado la chaqueta, que era mi principal adorno, para estar mas desahogado en la tarea de cortar leña; y por no haber tenido tiempo de ponerme, me subí en mangas de camisa. Al volver me despues de dado mi consentimiento, un perrito faldero que se hallaba en el sofá, viendo rotas las traseras de mi pantalón, se abalanzó hácia la solución de continuidad ladrando furiosamente. Había sido criado el animalito en faldas aristocráticas, y no estaba acostumbrado á semejantes espectáculos. El señor Drummond, dueño de la gabela, echó de ver el defecto puesto en evidencia por el perro, y mandó que se me hiciese inmediatamente un vestido nuevo, aunque en verdad no me hiciese falta. A las veinte y cuatro horas me encontraba ya equipado de pies á cabeza por un elegante sastre y con el auxilio de la cocinera que me sirvió de ayuda de cámara. Un traje nuevo es generalmente un objeto de ambición, y halaga la vanidad así del joven como del viejo; pero en mí produjo un efecto enteramente contrario. Embarazado con mi nuevo aparejo, experimenté sentimientos de disgusto y de pesar. Los zapatos me hacían daño, las medias de estambre me picaban extraordinariamente, y el pantalón que sujetaba mi cuerpo, á lo cual no estaba acostumbrado, se me figuraba, no que había sido ajustado á mis proporciones, sino que mis formas escudían considerablemente á la estrechez del vestido. Creíame ya un hombre, pero me encontraba muy abrumado con

para convertir la penuria en abundancia fecundando un suelo que solo aguarda manos benéficas que lo cultiven con inteligencia.

El *Católico* pide que se satisfaga con puntualidad la dotación de los párrocos, pobremente retribuidos y muy atrasados en la cobranza de sus haberes.

La *Iberia* se ocupa de las medidas que el gobierno debiera tomar en las presentes circunstancias respecto de la isla de Cuba y que reclama su inseguro estado. Entre otras, propone el que á nuestros hermanos de Ultramar se les dé la conveniente participación en los negocios públicos, prometiéndoles enviar diputados á las próximas Cortes, tanto mas oportuno ahora cuanto que estas tienen la circunstancia de ser constituyentes. Sobre el modo y forma en que esto se pudiera hacer, recuerda el ejemplo de 1812: que el gobierno nombre los diputados entre las personas mas influyentes y autorizadas de la isla, hasta tanto que en el curso de la legislatura estos nombramientos sean confirmados ó anulados por las elecciones que allí han de verificarse y que ahora no pueden tener lugar por la falta de tiempo.

Las *Novedades* se felicita del resultado obtenido en la jornada del día 28 de agosto, suponiendo que su influjo salvador ha despejado la atmósfera política cargada de electricidad. Aprueba la resolución tomada por el gobierno acerca de la reina madre y cree que ha obrado del modo mas digno, mas enérgico y mas en armonía con el pensamiento revolucionario. El siguiente periodo resume sus ideas.

«No debía el gobierno humillar al trono, y no lo ha humillado; no debía consentir la existencia de Cristina en el palacio de Madrid, y no lo ha consentido; no debía abjurar del programa de Manzanera, cuya primera palabra es moralidad, ni de la revolución á que debe el mando, cuya síntesis es tambien la moralidad y tampoco la ha abjurado. Así, pues, el gobierno, que era punto menos que nada, que andaba divorciado con casi todos los poderes, los ha reasumido todos en un solo día, con un solo acto, haciéndose lo que debió ser desde un principio, representante de la revolución y representante del trono constitucional.»

Como consecuencia de los sucesos del 28 supone Las *Novedades* han nacido dos compromisos: uno, por parte del gobierno de ser liberal y revolucionario hasta donde pueda y deba serlo; otro por parte de la nación de mantener el orden y confiar en el gobierno que la representa genuinamente. Concluye ensalzando la conducta de la Milicia Nacional de Madrid, constituida en alto y dignísimo representante de la opinión pública, en poder sabio y moderador, y en baluarte insuperable de la libertad contra todos los golpes que puedan en lo futuro asestarla, tanto los gobiernos como la anarquía.

El *Siglo XIX* publica su segundo artículo bajo el epigrafe de Espartero y O'Donnell y supone que la idea fundamental y originaria de la revolución de julio no puede completarse en todo en natural desenvolvimiento, en toda escala de sus legítimas derivaciones, sino llevada á cabo por los mismos que la concibieron, la capitanearon y la hicieron prevalecer á despecho de todas las dificultades amontonadas para frustrarla ó detener sus progresos; guarismo aparente resuelto en una poderosa y fecunda unidad. Termina su artículo de este modo.

«Dentro y fuera de España se trabaja por divididos; Aquí se mina, allí se alienta: unos conspiran, otros amenazan. El enemigo, inaccesible Proteo, toma todas las formas, reviste todas las apariencias. A veces republicano, carlista á veces, allá teocrata, acá socialista, su afán es dividir para vencer. Contra tan porfiado empeño no hay otro correctivo, otro remedio, otra salvación que la *Union Liberal*. Con ella luchamos, con ella vencemos, con ella recogeremos el fruto de la victoria. Esa union, esa fianza de salud, ese Paladío de libertad, la representan Espartero y O'Donnell. Suprimidos, y detras de ellos, solo divisáreis el caos; y detras del caos la anarquía; y mas allá de la anarquía, entre negros y sangrientos celajes la dictadura, el despotismo ó la intervención.»

Nuestra opinión es que ni Espartero ni O'Donnell son la libertad. Si la sirven el pueblo se lo agradecerá, sino la sirven les pedirá cuenta. Cuando se comprenderá que la revolución de julio ha sido para cosas y no para personas!

«En los tres últimos días, dice la *Union Liberal*, siempre que nos hemos congregado á nuestras tareas, un tenaz pensamiento ha venido á turbar el orden de nuestros raciocinios; la pluma ha trazado indebidamente sobre el pa-

pel una palabra que nos ha sido preciso borrar mil veces. Esta lucha perenne con los sentimientos del corazón es insostenible. Los pellizcos que formaban el séquito de nuestra idea van desapareciendo. Libre, pues, el pensamiento de los lazos que lo aprisionaban, la mano se apresura á escribir: *Perdon*. Perdon para los ilusos que lloran hoy en las cárceles el desacierto cometido hace tres días. Las conquistas de la revolución no se aseguran con el encarecimiento de estos infelices. ¿Qué hará un puñado de hombres en presencia de un gobierno fuerte, ni cómo probarán fortuna los que fueron derrotados á silvados? La revolución debe ser magnánima; la verdadera libertad no debe empuñar el cetro de hierro del despotismo. Si los sumarios que se están instruyendo, tienen por objeto entresacar los delitos comunes que se hayan podido cometer á la sombra de los políticos, para dar justo castigo á sus autores; si tiende á descubrir secretos que importan á la seguridad del Estado así interior como exterior; si este examen se dirige á esclarecer la conducta de ciertos jefes y empleados en las últimas ocurrencias, lo aprobamos explícitamente; si no tiene mas objeto que castigar los delitos políticos, clamaremos porque no se despoje á la revolución de uno de sus mas bellos atributos que es el de perdonar.»

En este punto, estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega. La anarquía se debe combatir hasta su completo exterminio, venga de donde venga, pero una vez vencida debe usarse de magnanimidad en la victoria. Unimos por lo tanto nuestra voz á la del citado periódico para que un grande y sublime acto de clemencia, sea el término de este por demas desgraciado alboroto, ya que como el quisiera no ha servido para solemnizar el aniversario del pronunciamiento de Setiembre.

El *Diario Español* dice, que conjurado el peligro de hoy, por el triunfo obtenido en el día 28 de agosto, conviene conjurar el peligro de mañana, y propone como medio de resolver definitivamente si la cuestión de donña Maria Cristina de Borbon está bien ó mal terminada, el que los electores con su buen sentido la fallen, teniendo en cuenta que el gobierno y los partidarios del orden han resuelto del mejor modo posible, y que para los partidarios de la anarquía, ó sean los revolucionarios de agosto, aun se halla intacta, porque siendo un arma que creen conveniente á sus fines, la conservan para emplearla llegado el caso. Desecha el medio de exclusión de que el gobierno pudiera echar mano para desembarazarse de aquellos, como desertado é impolitico; acepta si la lucha para obtener el triunfo de la idea de julio, fuente del progreso racional y legítimo, sobre la idea de agosto; germen vivo de una dictadura ó de una intervención, restando pues solo al gobierno en estas circunstancias, dirigir el sentido del país hácia lo justo y racional en la cuestión de elecciones, para cuya obra contar con el apoyo de la prensa, encargada de hacer conocer al país de que lado está el error, donde se halla la verdad.

La *Esperanza* dedica un artículo de fondo á contestar otro que sobre la enseñanza de los Seminarios conciliares publicó el *Espartista*, diario de Zaragoza. Nuestro colega al par que impugna el mencionado artículo continúa tambien combatiendo la circular que sobre el particular se publicó hace algunos días por el ministerio de Gracia y Justicia. Los argumentos que emplea para rebatir los del *Espartista* son tales, tantos y tan lógicos que al leer el artículo nos quedamos aturullados. Lo que sobre todo nos llamó la atención es el donoso chiste que en su gravedad nuestro colega se permite sobre el ministro de Gracia y Justicia: «cuando se trata de la observancia de los cánones del Concilio de Trento, el señor Alonso es inflexible como un palo mayor.»

## CRONICA ESTRANGERA.

Una de las noticias de mas interés, acaso la única que nos trajo el correo de ayer, es la confirmación de la entrada del ejército austriaco en los Principados. He aquí los términos en que anuncia este suceso una carta dirigida con fecha 23 de agosto último desde Viena al *Monitor*:

«Las tropas austriacas han entrado en los principados según parte oficial recibida ayer por el gobierno.

«El movimiento empezó el 20 de agosto: la división Macchio, desembarcó de Harmanstadt con dos

mond me sirvió un plato de sopa abrasando, y me pusieron en la mano una cuchara de plata, que volví y revolví mirando reflejada en ella mi cara en miniatura.

—Ahora, Santiago, vas á comer la sopa con cuchara como nosotros, vamos.

—Paciencia y barajar, repuse yo introduciendo la cuchara en el plato y llevándola llena á la boca. Pero no pudiendo sostener mi gáznate su abrasador contenido, lo repelió con una fuerza extraordinaria arrojándolo en forma de granizada con un bocado de pan.

—Se ha escalado la boca el pobre chico, exclamó la señora, dándome un vaso de agua.

—No hay que apurarse, repuse yo llorando con todas mis fuerzas, á lo hecho pecho.

—Mas valiera no haberlo hecho, observó el señor Drummond limpiándose el chaleco y la camisa de la parte que le cupo de mi liberal aspergesación.

—El pobre chico ha estado abandonado, observó la bondadosa señora. Ven, Santiago, sientate y come, que ya está fría la sopa.

—Mañana será otro día, dije, llenando la cuchara con mano trémula y derramando una parte de su contenido en su tránsito á la boca, que me manchó todo el pantalón.

Entonces el señor Drummond, viendo que su señora me enseñaba cómo había de comer, dijo: deja al chico que coma á su manera, querida; de todos modos, date prisa, Santiago, porque estamos esperando.

—En ese caso, voy á despachar en un minuto, repuse yo dejando la cuchara sobre la mesa; y aplicando los labios al borde del plato, trasladé su contenido á mi estómago sin derramar una gota de caldo. Entonces levanté la cabeza esperando recibir aplausos, y no quedé poco asombrado al ver á la señora, que con cierta delzura me dijo: la sopa no se come así.

(Se continuará.)



